



COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL

LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

**COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SECRETARÍA  
APARTADO 27032  
LIMA, PERÚ**

CLAC/GEPEJTA/39-NE/07  
11/08/17

**TRIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS  
POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/39)**

(San Salvador, El Salvador, 15 al 17 de agosto de 2017)

**Cuestión 3 del  
Orden del día:**

**Capacitación**

**Cuestión 3.2 del  
Orden del día:**

**Avances en Macrotarea: Capacitación**

(Nota de estudio presentada por Argentina)

**Antecedentes**

1. Tal como es de conocimiento, en el contexto del Plan Estratégico de la CLAC, aprobado por Resolución A20-1, la República Argentina ha sido asignada como punto focal de la denominada "Macrotarea: Capacitación", actualmente contemplada desde el Proyecto que tiene como objetivo fortalecer la capacitación de los recursos humanos del sistema de aviación civil.
2. Como fuera expresado en la Nota de Estudio número ocho, presentada en la Trigésimo Octava Reunión del GEPEJTA, realizada en la Isla de Flores, Guatemala, del 31 de Mayo al 2 de Junio de 2017, se advierte una disímil evolución operativa de las diferentes tareas incluidas en el marco de la Macrotarea respectivamente.
3. Como consecuencia de ello, y gracias a los avances que se fueron gestando en el marco del INSTITUTO PANAMERICANO DE AVIACIÓN CIVIL expuestos en la mencionada Nota de Estudio y la presentada en la Trigésimo Novena Reunión del GEPEJTA, resulta una oportunidad plantear acciones dentro del marco del plan estratégico del IPAC. Esto responde a la multilateralidad de acción que el organismo presenta, como así también, al despliegue operativo que sus ejes de intervención plantean.

**Análisis**

4. De tal forma las capacitaciones expuestas en la Nota de Estudio número ocho presentada en la anterior Reunión del GEPEJTA relativas a : *Capacitación mandos medios en sistema de aeronaves no tripuladas (RPAS): gestión operativa, factores humanos, e investigación de accidentes, la capacitación en el manejo de stress en la aviación civil, la problemática y solución sobre el impacto del stress en*

*relación a la seguridad operacional, la capacitación en competencias de gestión producto del impacto producido por el ingreso de las aerolíneas low- cost en el mercado aeronáutico latinoamericano y la capacitación en competencias de gestión en materia ambiental* mostraron avances desde la coordinación del IPAC con las acciones de la Macrotarea de Capacitación.

5. En lo que refiere a la primera y segunda capacitación, se remite a lo expresado en la Nota de Estudio relativa a los avances del IPAC expuesta en la presente Reunión.

6. Con respecto a la capacitación en competencias de gestión producto del impacto producido por el ingreso de las aerolíneas low cost, se informa que se han mantenido reuniones con el equipo del IPAC a los fines de diseñar un modelo de capacitación específica en materia de coordinación y gestión de slots.

7. El IPAC quien junto con los mejores expertos en la materia ofrecerá a los diferentes Estados Miembros un producto de consultoría aeronáutica y asesorar a las Autoridades que fiscalizan, regulan y gestionan las asignaciones de slots en los diferentes Estados miembros y no miembros del IPAC, con el objetivo de garantizar las adecuadas políticas públicas regulatorias y de contralor que se traduzcan en ventajas estratégicas y operativas para los diferentes actores.

8. En materia de Capacitación en competencias de gestión ambiental, el IPAC se encuentra liderando acciones específicas relativas al tema, participando del Primer Simposio Iberoamericano sobre Medio Ambiente, Aviación Civil y Cambio Climático, como también, liderando el proyecto de realización de un Seminario elaborado por excelentísimos expertos competentes en la materia y, diseñando un servicio de asesoramiento relativo al ingreso de los Estados Panamericanos al CORSIA.

9. Además, tal como se menciona en la Nota de Estudio número siete presentada en la Trigésimo Octava Reunión del GEPEJTA, se informa que la construcción del Inventario Regional de los Centros de Instrucción, se está realizando en conjunto con el Equipo Técnico del IPAC, en el marco del diagnóstico estratégico que está llevando a cabo. Los contactos con las Autoridades Aeronáuticas de la REPUBLICA DE EL SALVADOR, REPÚBLICA DE PANAMA, REPÚBLICA DE GUATEMALA, REPUBLICA DE COLOMBIA, han permitido trabajar en el diseño de una base de datos referidos a diferentes actores de la comunidad aeronáutica, entre ellos, los Centros de Instrucción.

10. Dentro del marco de las actividades referentes a capacitación, la autoridad aeronáutica de la República Argentina interactúa de forma coordinada con el IPAC detectando diferentes necesidades de instrucción y capacitación en materia de aviación civil, así como también, la brecha existente entre la oferta y la demanda en este ámbito.

11. En virtud de todo lo expuesto, el grupo de países de esta Macrotarea continúan desarrollando y ejecutando acciones de intervención en materia de capacitación e invitan a los Estados Miembros a participar activamente y a conformar un compromiso verdadero en la gestión de mecanismos de cooperación estratégica y transversal, consolidando los pilares la Macrotarea asignada.

### **Medidas Propuestas al GEPEJTA**

12. Por todo lo expuesto, se invita al GEPEJTA a:

- a) Participar y colaborar en la creación y consolidación de formación de capacidades; y,
- b) Tomar conocimiento y analizar la información presentada.